

Editorial



Estimado Socios:

Les saludo nuevamente a través de este nuevo vocero, para informar de las gestiones y preocupaciones de nuestra Institución.

Con profunda preocupación por el curso que está siguiendo la discusión respecto del Código de Aguas, en la Comisión de Agricultura del Senado. Lamento que contrario a lo que esperábamos de parte de algunos parlamentarios, la discusión, al momento, no ha tenido ninguna orientación técnica, sino eminentemente política e ideológica. Por ello, debo decirles que LLEGO LA HORA DE ACTUAR. Cada agricultor es responsable de comunicarse con los parlamentarios de sus regiones, especialmente con aquellos que son parte de la comisión agrícola del Senado y manifestarles directa y claramente su preocupación por esta materia. El agua es probablemente el principal patrimonio de muchos agricultores del país y no podemos quedarnos cruzados de brazos ante tan grave amenaza, cual es perder la certeza jurídica y física de nuestros derechos, como se prevé en caso de que se rechacen las indicaciones del ejecutivo, lo cual ha estado ocurriendo en las primeras dos sesiones.

La SNA, ha convocado de manera urgente a su comité hídrico y está diseñando estrategias para abordar esta gravísima situación, en la cual debemos estar todos unidos.

Así mismo, como habrán leído, hemos manifestado públicamente nuestra preocupación y diría molestia por la reciente promulgación de la ley denominada de pronto pago, la cual parecía interesante desde el momento que se refería al pago a 30 días desde el retail y agroindustria hacia los agricultores, pero luego ella derivó en un completo y complejo cambio al sistema y acuerdos de pago entre las partes en todos los sentidos. Así, el tradicional “pago a cosecha” que hacen los agricultores a sus proveedores principales, no será posible, sin mediar una engorrosa inscripción de las partes, manifestando dicha voluntad.

Pero a nuestro entender, lo más grave se refiere a la obligatoriedad que regirá desde enero del 2020 a emitir Guías de Despacho electrónicas, que deberán ser idénticas en precio y volumen a la posterior factura. Comprenderán que esto, para el sector agrícola, es imposible, aun cuando se cuente con conectividad digital, lo cual evidentemente no ocurre masivamente en el sector rural.

Por lo anterior, hemos sostenido reuniones con las más altas autoridades de los ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura, con el objeto de acordar modificaciones concretas y oportunas. Lamentamos que las comunicaciones y advertencias que hiciéramos oportunamente, respecto de estos problemas, no fueran atendidas adecuadamente. Haremos todo nuestro esfuerzo para superar esta grave situación, que de lo contrario implicará procesos de fiscalización y eventuales multas a quienes no cumplan a cabalidad.

Por último, les informo que, en el próximo vocero, les comentaré detalles del interesante encuentro gremial que desarrollamos en la SNA, cuyas conclusiones deben ser analizadas por el directorio en su próxima sesión.

Sin otro particular y reiterándoles el llamado a que inviten a amigos y vecinos a participar de la SNA, les saluda afectuosamente

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente

Reporte de la Tramitación de Leyes en el Congreso

CONGRESO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Inició la discusión en particular del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica." [Boletín 12.212-13](#), con urgencia calificada de "simple".

Se pronunció sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea un Estatuto Laboral para Jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior, correspondiente al [Boletín N° 8996-13](#), con urgencia calificada de "discusión inmediata", el cual fue despachado a la Sala.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Continuó con la discusión del proyecto de ley que "Modifica el decreto ley N° 3.516, de 1980, que establece normas sobre división de predios rústicos, para garantizar la constitución de servidumbres de tránsito de pleno derecho en el caso que indica", en primer trámite constitucional. ([Boletín N° 12.268-01](#))

Aprobó la discusión del proyecto de ley que Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes, ([Boletín N° 12.233-01](#)).

Aprobó el proyecto de Acuerdo por el que se establece una Asociación, sus Declaraciones Conjuntas y el Acuerdo sobre el Comercio de Productos Orgánicos, entre la República de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscritos en Santiago, Chile, el 30 de enero de 2019, [boletín N° 12.472-10](#). Primer Trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia “Suma”.

Comisión de Hacienda

Aprobó el proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que “Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290” ([Boletín N° 9252-15](#)), con urgencia calificada de “Suma”.

Continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que Moderniza la Legislación Tributaria ([Boletín N°12.043-05](#)), con urgencia calificada de “Simple”:

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en Mensaje sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados ([Boletín N°12.332-05](#)), con urgencia calificada de “Simple”.

Inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que “Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten” ([Boletín N°11934-15](#)).

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Inició la discusión del proyecto de ley que modifica la ley general de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras ([Boletín N° 9779-33](#), primer trámite constitucional y segundo reglamentario)

SENADO

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Despachó el proyecto de ley que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior. [N° Boletín: 8996-13](#)

Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley que crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna, financiado por un fondo solidario. ([Boletín: 12026-13](#))

Continuó el estudio del las normas laborales que se regulan en los proyectos de ley que crean el Servicio Nacional Forestal y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas ---Boletines números [11.175-01](#) y [9.404-12](#).

Comisión de Agricultura

Se realizó Seminario Ley General de Suelos-Chile

Continuó la votación de las indicaciones del proyecto de ley que reforma el Código de Aguas [N° Boletín: 7543-12](#)

Inició la votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley que prohíbe plaguicidas de elevada peligrosidad. [N° Boletín: 6969-01](#)

Comisión de Hacienda

Continuó estudio del proyecto de ley que modifica la ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos.([Boletín: 11882-06](#))

Continuó estudio del proyecto de ley que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional. ([Boletín: 10372-03](#))

Consideró proyecto de ley que establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento ([Boletín: 12.025-03](#)).

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Continuó con el estudio de los proyectos de ley en primer trámite constitucional, que establecen normas ambientales y de adaptación al cambio climático para la actividad de la acuicultura. (Boletines N°s 12.605-12; [12.634-12](#), refundidos).

Aprobó en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que garantiza el uso de caminos situados en inmuebles fiscales ([Boletín N°8.866-12](#))

Continuó el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que sancionan delitos contra el medio ambiente (Boletines N°s 5.654-12, 8.920-07, 9.367-12, 11.482-07, 12.121-12 y 12.398-12, refundidos). [Nº Boletín: 12398-12](#)

Comenzó el análisis del proyecto de ley que prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no degradables a los consumidores finales; proyecto de ley para reducir la fabricación de botellas plásticas de un solo uso; proyecto de ley que prohíbe el uso de bolsas plásticas para el envío de productos; proyecto de ley que incorpora la entrega de bolsas biodegradables en el comercio; proyecto de ley que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos. (Boletines N°s 11.429-12; 11.809-12; 12.275-12; 12.516-12 y [12.633-12](#), refundidos.)

Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Continuó con el estudio del proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización. [Nº Boletín: 11608-09](#)

LEY 21.131 **ESTABLECE PAGO DE FACTURAS A TREINTA DÍAS**

Con fecha 26 de enero de 2019 se publicó la Ley N° 21.131 que modificó la ley N° 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

La ley establece que la obligación de pago del saldo insoluto de la factura deberá pagarse dentro de 30 días. En casos excepcionales, las partes de común acuerdo podrán establecer un plazo que exceda los 30 días, pero deberá constar por escrito e inscribirse en un registro del Ministerio de Economía.

Si no se efectúa el pago en los plazos señalados, se entenderá que el deudor está en mora y deberá pagar intereses además de una comisión por recuperación de pagos.

También se modifica la ley del IVA, haciendo obligatorio la utilización de guías de despacho electrónicas. Establece gradualidad en la implementación de la ley, la cual entrará en vigencia el 16 de mayo de 2019, pero con un pago a 60 días, el que pasará a 30 días el 16 de febrero de 2021.

Respecto a la obligación de emitir Guías de Despacho electrónicas, ésta entrará a regir el 16 de enero de 2020.

[Descargar: Ficha Ley Fácil \(principales puntos de Ley Pago a 30 días\)](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

DIARIO OFICIAL

Resolución N° 2, ejecuta acuerdo de la Comisión Agroseguros y modifica el Reglamento de Subsidio General para el seguro agrícola. ([DO 7/5/19](#))



Noticias de las Filiales:

Día del Emprendimiento SNA Educa, en Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz de Yervas Buenas, Región del Maule

En el mes de mayo se realizó el tradicional Día del Emprendimiento de la Corporación SNA Educa, en dependencias del Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz de Yervas Buenas, Región del Maule. La actividad se enmarca en el programa de Emprendimiento que impulsa la Corporación desde hace 10 años y cuyo propósito es promover el espíritu emprendedor en los estudiantes de la Red SNA Educa. Este año, el programa contó con diversas acciones, entre ellas, la participación de un reconocido emprendedor de la región, el que relató sus experiencias de éxito, su disciplina y perseverancia. También se desarrolló una muestra de emprendedores locales y la segunda versión de la Feria de Emprendimiento SNA Educa, que exhibió 24 stands con proyectos sociales y comerciales desarrollados por estudiantes provenientes de los 20 establecimientos de la corporación, que han sido premiados en diversas ferias y concursos de emprendimiento regionales, nacionales e internacionales.

La actividad contó con la presencia de alrededor de 200 personas, entre estudiantes y asistentes locales, además de autoridades del Ministerio de Educación, Agricultura y Energía de la Región del Maule. Los jueces que evaluaron a los participantes de la feria fueron Gonzalo Toledo de Inacap, Humberto Mejías empresario de la región y Alamiro Garrido del Mineduc, los cuales escucharon a los desarrolladores de cada proyecto y evaluaron su puesta en escena, así como su desplante.

El primer lugar en categoría Proyecto, lo obtuvo el Liceo Agrícola La Patagonia, con su Invernadero Automatizado, muy eficiente para las familias de regiones con largas temporadas de clima frío, mientras que el primer lugar en la categoría mejor stand, lo obtuvo la Escuela Industrial Guillermo Richards Cuevas, quienes, con buen manejo de conceptos y creatividad presentaron su proyecto Naturdiesel.



www.snaeduca.cl

[Video: Día del Emprendimiento 2019](#)

<

Codesser: Con gran éxito culminó Primera Feria Internacional de Berries 2019

Cerca de 500 millones en acuerdo comerciales y más de mil quinientas visitas.



Como un completo éxito fue calificada la Primera Feria Internacional de Berries 2019, organizada en el Estadio Español de Linares por Corfo, a través de su Programa Territorial Integrado (PTI) Berries del Maule Sur, el que es gestionado por CODESSER en su rol de Agente Operador de Corfo.

La primera feria internacional de berries 2019 es un evento que busca esencialmente que todos los actores conversen. que los productores puedan transparentar las brechas y las diferentes problemáticas para acortarlas. aquí interactuaron los productores, procesadores, exportadores, los proveedores de los insumos y servicios y la cadena de valor de los berries. por eso es importante que todos estén reunidos en un mismo punto, para dialogar y para que nazcan nuevas soluciones que permitan enfrentar los desafíos actuales.

De acuerdo a las cifras de la entidad responsable, se lograron acuerdos comerciales por un monto aproximado de \$500 millones, correspondiente a negocios de las empresas que expusieron en 51 stand presentes en la feria como maquinarias, cosechadoras de berries, riego, energías alternativas, de financiamiento, viveros, entre otras.

A esas auspiciosas cifras se suman, más de mil quinientas visitas en sus dos días de realización y cerca de 800 participantes en el Seminario Internacional.



Las autoridades que participaron en el evento fueron Intendente, Seremi de Agricultura, Seremi de Economía, el Alcalde de Linares, y el representante de los productores de Berries, todos coincidieron en lo exitoso de la iniciativa, que visibiliza y potencia la zona.



FUNDACION GTT

XVII

Encuentro Nacional GTT 2019

Seminario: "La agricultura Frente al Desafío del Cambio Climático"



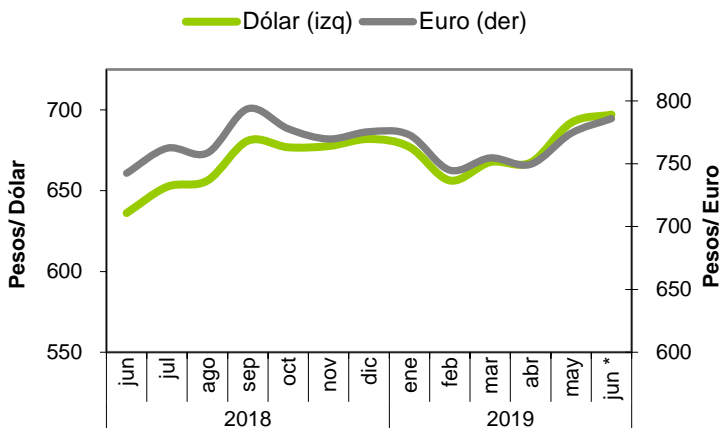
28, 29 y 30 de junio en el Hotel Dreams Valdivia

www.gtt.cl

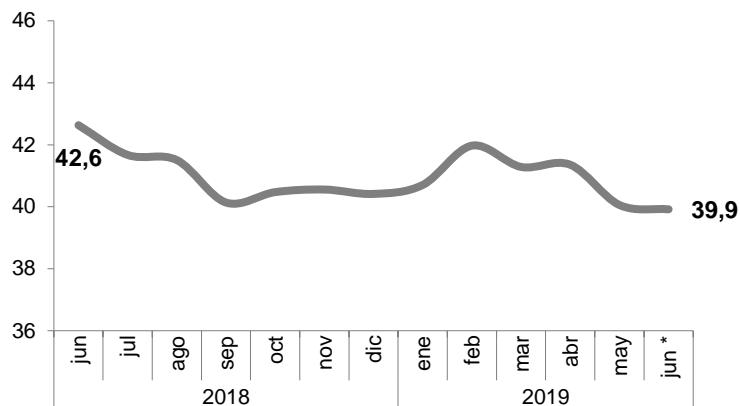


Economía, Mercado y Precios del Agro.

Evolución Promedio Dólar Observado y Euro

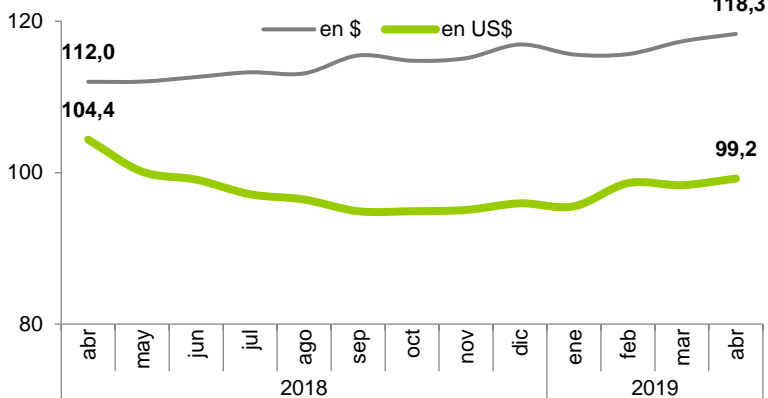


Relación UF/US\$



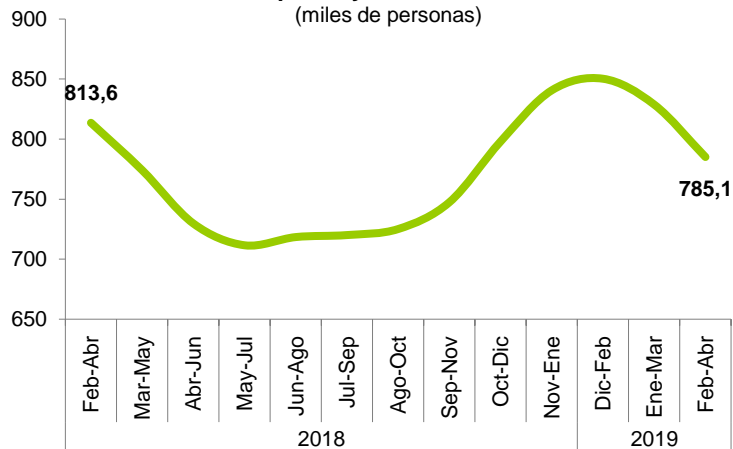
Costo nominal mano de obra Trabajadores no calificados

(índice base promedio 2016 = 100)



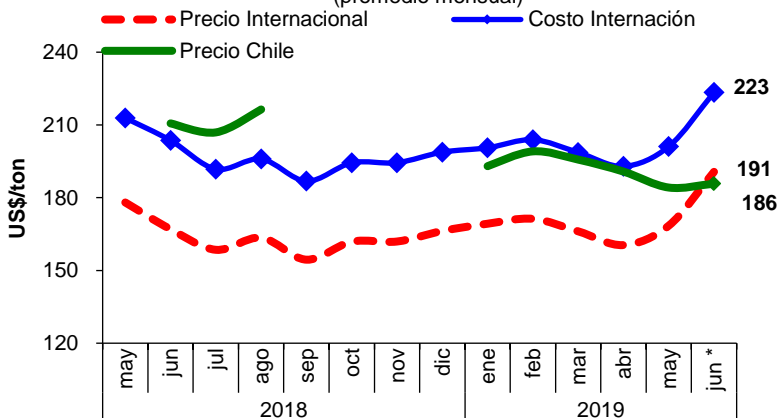
Personas Ocupadas en Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura

(miles de personas)



Evolución Precio Maíz

(promedio mensual)



Evolución Precio Trigo

(promedio mensual)

